

AVISO ACLARATORIO VALOR Y PROCEDIMIENTO COMPRA DE PAQUETES DE INFORMACIÓN

Bogota, D.C., 15 de septiembre de 2017

Con el fin de precisar el valor del Paquete de Información o de Datos de que trata el numeral 5.2.2 del Proyecto de Términos de Referencia del Procedimiento de Selección de Contratistas *Sinú San Jacinto 2017* y facilitar el procedimiento que deben observar los interesados en adquirirlo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, informa a los interesados que:

1. Valor del Paquete de Información o de Datos

Tiene un valor de **doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América**, (USD 200.000), incluido el correspondiente impuesto a las ventas, IVA, equivalente al diecinueve por ciento (19%), es decir, la suma de treinta y un mil novecientos treinta y dos dólares estadounidenses con setenta y siete centavos (USD 31.932.77), más la suma de ciento sesenta y ocho mil sesenta y siete dólares estadounidenses con veintitrés centavos (USD 168.067.23). Esta cifra comprende todas las Áreas objeto del "*Procedimiento Competitivo Sinú San Jacinto 2017*". Dicho valor NO es reembolsable por motivo alguno, de manera que, de no presentar el interesado, en forma individual o conjunta, solicitud de Habilitación y/o Propuesta, no tendrá derecho a la devolución del importe pagado por concepto del Paquete de Información adquirido.

El precio puede ser cancelado en pesos colombianos, liquidados a la Tasa Representativa del Mercado del Dólar Estadounidense (TRM) publicada por el Banco de la República y vigente el día en que tenga lugar el pago correspondiente. Dicha Tasa puede ser consultada en la página WEB de dicho Banco, <http://www.banrep.gov.co>.

También puede ser cancelado desde el exterior, en Dólares de los Estados Unidos de América o en su equivalente en Euros o en Libras Esterlinas, en la fecha en que se realice el pago correspondiente. La Tasa de Cambio aplicable puede igualmente ser consultada en la misma página WEB del Banco de la República.

2. Información de Entidades Financieras para Realizar el Pago

Los pagos deben tener lugar de la siguiente manera:

En Colombia - Recaudo en pesos colombianos (COP\$)

- Consignación o transferencia electrónica a la Cuenta Corriente No. 000-29669-9 en el Banco de Bogotá, a nombre del Banco de Información Petrolera – SGC, de la cual es titular el Servicio Geológico Colombiano, Número de Identificación Tributaria, NIT 899.999.294-8

Desde el exterior:

- En Dólares de los Estados Unidos de América (USD) a nombre del Banco de Información Petrolera - SGC

Banco Beneficiario

Banco del Beneficiario	Ciudad	País	Swift	CHIP
Banco de Bogotá	Bogotá	Colombia	BBOGCOBB	001959

Banco Corresponsal o Intermediario (Escoger uno de los siguientes intermediarios):

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	Swift	Cta del BB	ABA
Citibank	Nueva York	Estados Unidos	CITIUS33	10922754	021000089

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	Swift	Cta del BB	ABA
Jp Morgan Chase N.Y.	Nueva York	Estados Unidos	CHASUS33	001-1-171329	021000021

- En Euros (EUR), a nombre del Banco de Información Petrolera - SGC

Banco del Beneficiario	Ciudad	País	Swift	CHIPS
Banco de Bogotá	Bogotá	Colombia	BBOGCOBB	001959

Banco Corresponsal o Intermediario

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	SWIFT	CTA del BB
Deutsche bank ag	Frankfurt	Alemania	DEUTDEFF	10095129220000

- En Libras Esterlinas (GBP), a nombre del Banco de Información Petrolera - SGC

Banco del Beneficiario	Ciudad	País	Swift
Banco de Bogotá	Bogotá	Colombia	BBOGCOBB

Banco del Corresponsal	Ciudad	País	SWIFT	CTA del BB
HSBC Bank PLC	Londres	Reino Unido	MIDLGB22	00162958

3. Procedimiento para la compra del Paquete de Datos de Información

Para adquirir el Paquete de Información en el país o desde el exterior, los interesados deben seguir el siguiente procedimiento:

- Remitir mensaje de correo electrónico a la dirección paquetededatos@anh.gov.co, con copia a la dirección sgc_suministro.epis@sgc.gov.co, en el que se ponga de presente el interés de adquirir el Paquete correspondiente a las Áreas objeto del “*Procedimiento Competitivo Sinú San Jacinto 2017*”.

Para efectos de generar la factura de venta correspondiente, el mensaje de correo electrónico debe comprender los siguientes datos:

- Asunto: Adquisición Paquete de Datos
- Nombre completo de la persona jurídica solicitante.
- Nombre del Representante Legal, Apoderado o persona facultada para el efecto.
- Número de Identificación Tributaria, NIT, si el solicitante es sujeto de impuestos en Colombia.
- País y ciudad del domicilio principal del solicitante

- Dirección
 - Teléfono(s)
 - Correo electrónico de contacto
 - Copia de la transacción de pago del valor del Paquete de Información (debe remitirse como archivo anexo al mensaje electrónico)
- Los interesados deben tomar en consideración las siguientes advertencias:
- Los pagos depositados en cuentas diferentes a las indicadas se considerarán no efectuados.
 - El Servicio Geológico Colombiano, SGC verificará que los recursos hayan sido abonados en cualquiera de las cuentas bancarias identificadas precedentemente, de las cuales es titular, y que el monto liquidado en moneda distinta del Dólar de los Estados Unidos de América equivalga o corresponda efectivamente al precio fijado en estos Términos de Referencia para adquirir el Paquete de Datos.
 - Cualquier costo o gasto en que incurran los interesados para cancelar el Paquete de Datos son de sus exclusivos cuenta y cargo.
 - Para que la ANH haga entrega del Paquete de Datos, los interesados deben remitir el recibo de consignación o prueba de la transferencia electrónica, escaneados y anexos a mensaje de correo electrónico dirigido a paquetededatos@anh.gov.co, con copia a sgc_suministro.epis@sgc.gov.co.
 - El Servicio Geológico Colombiano, SGC debe emitir la correspondiente factura de venta.
 - El Paquete de Datos y la Factura de Venta se entregarán a los interesados que lo hayan adquirido y remitido el comprobante de pago, en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en la Avenida Calle 26 No. 59 - 65, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Piso 2, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
 - Las entregas se realizarán al representante legal o apoderado del Participante, o a persona expresamente facultada para el efecto, debidamente acreditado, constituido o autorizada, que debe presentar certificado de existencia y representación legal de aquel, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la persona jurídica, o documento similar expedido por autoridad competente del país de origen, si se trata de personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, con antelación no inferior a

sesenta (60) días, y de poder con el lleno de los requisitos de ley o de autorización escrita y expresa para el efecto, según corresponda.

La entrega física de la información técnica se realizará en Discos Duros, debidamente etiquetados, esterilizados y cifrados. Los citados discos contienen 292 Gb de información, con 10.707 archivos que se entregarán debidamente validados. Las credenciales de acceso al disco duro, se entregarán en sobre sellado.

La entrega de la información técnica de manera remota se realizará vía FTP (File Transfer Protocol). Se enviarán al correo electrónico registrado por el interesado las credenciales de acceso a la plataforma que almacena la información del proceso por dos medios de comunicación. Las descargas estarán continuamente monitoreadas y se guardará un Log de las mismas.